

¿Sabías que...?

La Declaración Jurada de Intereses (DJI) es un documento público que contiene información de los vínculos familiares, laborales, económicos y financieros de las autoridades, funcionarios o servidores públicos considerados como sujetos obligados.

¿Cuándo se debe presentar la DJI?

Al inicio



Dentro de los 15 días hábiles de haber iniciado la gestión, cargo o labor.

Periódica



Durante los primeros 15 días hábiles después de cumplir 12 meses en la gestión, cargo o labor.

Al cese



Dentro de los 15 días hábiles de haberse extinguido la gestión, cargo o labor.

¿Por qué es importante?

- Permite prevenir y detectar conflictos de intereses.
- Es un requisito indispensable para el ejercicio del cargo o función pública.



Conoce si eres sujeto obligado

Haz clic aquí



Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción



PERÚ

Ministerio
de Educación